



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 922/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00020196-7/2022, la Res. Presidencia N° 878/22, La Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Jorge Atilio Franza, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas solicita la modificación de la conformación de las Salas del Tribunal que fueran establecidas en la Resolución Presidencia N° 878/22.

Que en este sentido se informa que el Dr. Franza y el Dr. Sergio Delgado se desempeñarán como magistrados subrogantes de la Sala II de la mencionada Cámara durante el periodo comprendido entre los días 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2022 y del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2022, mientras que los Dres. Marcelo Vázquez y José Sáez Capel se desempeñarán como magistrados subrogantes de la Sala III durante el mismo período.

Que asimismo, para el período comprendido entre los días 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2022 inclusive, la Sala II se habrá de integrar con los Dres. Marcelo Vázquez y el Dr. Jorge Franza, mientras que la Sala III se conformará con los Dres. Elizabeth Marum y Fernando Bosch.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que los Dres. Jorge Franza y Sergio Delgado se desempeñen como Magistrados subrogantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, durante los días comprendidos entre el 1° de octubre al 31 de Octubre de 2022 inclusive, y del 1° de Diciembre al 31 de Diciembre de 2022, inclusive.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 2º: Establecer que los Dres. Marcelo Vázquez y José Sáez Capel se desempeñen como Magistrados subrogantes de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, durante los días comprendidos entre el 1º de octubre al 31 de Octubre de 2022 inclusive, y del 1º de Diciembre al 31 de Diciembre de 2022 inclusive.

Art. 3º: Establecer que los Dres. Marcelo Vázquez y Jorge Franza se desempeñen como Magistrados subrogantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, durante los días comprendidos entre el 1º de Noviembre al 30 de Noviembre de 2022, inclusive.

Art. 4º: Establecer que los Dres. Elizabeth Marum y Fernando Bosch se desempeñen como Magistrados subrogantes de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, durante los días comprendidos entre el 1º de Noviembre al 30 de Noviembre de 2022, inclusive.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 922/2022